

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año

II.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

CALLE STA. URSULA, 27, 2º

Valls 15 de Enero de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Trimestre, 1'50 pesetas.

Anuncios a precios convencionales.

Número

17.

Acuerdos incumplidos

Con la constitución del nuevo Ayuntamiento han terminado los lamentos, quejas y censuras de los señores concejales por el hecho de no llevarse a ejecución los acuerdos por ellos adoptados, y como ello nos proporcionaba el gusto de admirar las dotes oratorias de nuestros representantes populares que del Concejo continúan formando parte para castigo de nuestros pecados, nosotros, que añoramos la música de sus discursos, vamos a intentar que los Montserrat, los Ferré, los Castells, los grandes oradores de nuestro Municipio, en una palabra, vuelvan a lucir sus recursos oratorios, los bellos giros de su melodiosa elocuencia y su poderosa dialéctica en defensa de la necesidad de llevarse inmediatamente a la práctica los acuerdos pendientes de ejecución.

Nosotros estamos perfectamente convencidos de la finalidad perseguida por aquellos grandes oradores en los cargos formulados contra el alcalde del bienio anterior, por no haber llevado a cumplimiento los acuerdos adoptados por la Corporación municipal, y no se nos ocultan los móviles que inspiraron ciertos acuerdos, como los referentes al ramo de aguas y el que se relaciona con el traslado de los puestos de venta situados en la Cuesta de la Pescadería a la plaza de Topete; pero ello no obsta para que los que los adoptaron y con tanta insistencia reclamaron su cumplimiento sean consecuentes en su actitud, ahora que tienen el padre alcalde y las circunstancias le son propicias para conseguir su objetivo.

Ahora ha llegado la ocasión de que se obligue a los vendedores de verduras y frutas a cumplir lo acordado por el Consistorio, lo propio que a instalar las llaves de aforo en todos los edificios dotados de agua, porque de no hacerse así no faltarán suspicacias capaces de creer que el Ayuntamiento tomó los referidos acuerdos por el gusto de que quedaran incumplidos, con el exclusivo propósito de que sirvieran de pretexto a la censura y al escándalo.

El Sr. Magriñá viene obligado a hacer honor a los acuerdos de la Corporación, que en uso de su voluntad soberana lo elevó a la Alcaldía, mayormente si se tiene en cuenta que por su voluntad se adoptaron y ha venido prestando su asentimiento y personal concurso a las quejas e instancias realizadas para lograr su efectividad.

Nadie podrá acusarnos de exigen-

tes por la exhumación de estos recuerdos, encaminados a refrescar la memoria de los directores del cotarro municipal, a fin de que ahora que pueden con tanta facilidad realizar sus propósitos, lo verifiquen sin esperar cualquier modificación en el Consistorio para insistir en sus pretensiones.

Tememos, sin embargo, que preocupado el Sr. Magriñá en otros asuntos, y solicitada su atención por planes maquiavélicos de baja estofa política, pero de mayor provecho para ciertas personas, a las cuales debe afectuosa gratitud, dejará transcurrir los días, las semanas y los meses sin realizar los manoseados acuerdos por nosotros recordados, sin hacernos acaso la ilusión de verlos implantados.

Es de sabios mudar de consejo; y como las cosas se ven desde luego de color distinto desde la Alcaldía, a nadie, y menos a nosotros extrañará su cambio de actitud con respecto a los repetidos acuerdos que, si desde los escaños concejales parecían oportunos y convenientes, ahora con seguridad han de resultar inconvenientes e inoportunos.

Esto a cualquiera podrá parecerle una presunción desmedida de parte nuestra; pero, conociendo como nosotros nos preciamos de conocer cosas y personas, cuanto dejamos escrito no deja de ser una vulgaridad el acertar en estas inocentes profecías, confiando en la bondad del alcalde republicano para abrigar la seguridad de que no se empeñará en destruir nuestros augurios. De ahí que esperemos oír las autorizadas voces de los señores Montserrat, Ferré Bella y Castells que no habiendo variado de situación no es fácil que hayan cambiado de actitud, porque no es de creer que el cambio de alcalde sea suficiente para modificar su opinión.

Pero en fin, sea cual fuere la resultante, nosotros recordamos estos hechos para la edificación del público que podrá en su vista contrastar el valor de las palabras de ciertos personajes y personajillos.

Sotto voce

Se está hablando por ahí de que ante la perspectiva de nuevas elecciones generales, el partido liberal del distrito de Valls-Montblanch se halla dispuesto a saldar todos los desaires, agravios e injusticias que lleva recibidos de su correligionario el actual diputado a Cortes, a quien acusan de haber menospreciado los intereses del partido para favorecer los del conglomerado antidinástico agrupado a su alrededor.

A esta disparidad de criterio existen-

te entre el partido liberal y su diputado a Cortes parecen responder las excursiones realizadas por distintas poblaciones de la parte alta del distrito por uno de los sabuesos de este último enviado con objeto de olfatear la actitud de diversos elementos, los cuales parecen un tanto retraídos y poco dispuestos a la aceptación de compromisos en el sentido pretendido.

Así mismo se murmura que los liberales conspicuos del distrito han recibido órdenes, de quien reconocen con autoridad bastante para darlas, para que permanezcan arma al brazo y vayan organizando sus fuerzas en espera del momento en que reciban instrucciones con objeto de llevarlas inmediatamente a cumplimiento.

Igualmente se susurra que se están atando cabos, mediante los cuales se espera contar con el concurso de elementos valiosos, distanciados del partido liberal, los cuales aparentemente coinciden con las aspiraciones de éste.

Por su parte los republicanos parece que no se hallan dispuestos a hacer el juego de la oligarquía municipal, y se manifiestan decididos a aprovecharse de la división de los monárquicos a fin de conseguir el acta para uno de sus correligionarios, que bien podría ser un caracterizado nacionalista, que cuenta con hondas simpatías entre los elementos avanzados de esta ciudad.

A cencerros tapados

No es un secreto para nadie que entre el arrendatario de los derechos de matadero, que a la vez responde del impuesto de consumos sobre la carne, habían surgido diferencias acerca de la cantidad que debían ingresar por dichos conceptos al Tesoro municipal durante el corriente año, pues el primero pretendía una rebaja de 5.000 pesetas en la cifra de 40.000 que anualmente venía satisfaciendo.

Estas deferencias no trascendieron, sin embargo, al público, ni de ellas se ha dado conocimiento oficial al Ayuntamiento. La ropa sucia es lo mejor lavarla en casa, a fin de que no se entere el vecindario de ciertas cosas poco edificantes. Partidarios de este sistema, los regeneradores de nuestro Municipio huyen de la luz y de los taquígrafos para la resolución de ciertos asuntos, como el que nos ocupa, y de ahí que procuren negociarlos y resolverlos a cencerros tapados, para evitar perjuicios que la publicidad podría acarrear a los intereses municipales.

Es esta manera de proceder tan democrática, que no tiene nada de particular que la ponga en práctica un alcalde republicano, en amistoso consorcio con un catalanista, insigne defensor de la moralidad en la administración, guiados ambos por el integérrimo y pulcro Sr. Castells.

En una reunión celebrada el jueves último solventáronse las diferencias existentes, mediante un convenio verbal que tiene la mar de gracia.

Consiste el concierto, establecido a espaldas del público, en que el arrenda-

tario continúe ejerciendo sus funciones como en los años anteriores, se haga cargo de lo que produzca la matanza en los barrios de Picamoixons y Fonscaldes, cuyo producto quedaba a disposición de las Alcaldías de los barrios citados para atender a las mas perentorias necesidades de los mismos, y que presente una liquidación de las cantidades recaudadas para abonarle la diferencia que resulte si no asciende a la suma que antes percibía el Municipio.

El contratista está, pues, de enhorabuena y sus compañeros también, porque desde hoy percibirá el Ayuntamiento en lugar de las cuarenta mil pesetas que venía satisfaciéndole, la cantidad que el Sr. Casanovas tenga la bondad de entregarle.

Ahora lo que hace falta averiguar es quienes sean los compañeros del señor Casanovas en el negocio de arriendo de derechos de matadero e impuesto de consumos sobre las carnes, porque se nos hace sospechoso que se burle la ley en la forma que se ha hecho solo por el gusto de proporcionar un bonito negocio a una persona determinada.

Si nosotros fuéramos maliciosos, podríamos llegar a la suposición de que, debido a la crisis agudísima del presente año, resultara que el consumo de carnes experimentase una baja enorme y como consecuencia de ella se observara una recaudación líquida de veinte mil pesetas, en cuyo caso el Municipio quedaría lucido, pues según el concierto establecido ni una peseta más podría reclamársele al Sr. Casanovas.

Bien han hecho, pues, los directores del cotarro municipal en hilvanar este contrato entre bastidores, porque de llevarlo a la sesión pública suponemos que no tendrían agallas suficientes para consignar en acta la enorme torpeza que encierra.

Habría que oír al Sr. Montserrat Cuadrada si esto se hubiese hecho por el Sr. Avellá el año anterior. Ahora suponemos que lo creará beneficioso para los intereses municipales. No obstante nosotros nos atreveríamos a preguntarle si como industrial está dispuesto a aceptar contratos por el estilo del que dejamos referido.

La comisión de subsistencias

Con motivo del encarecimiento de las sustancias mas necesarias para la alimentación humana, ocasionada por la contracción del tráfico mundial como efecto de la declaración de guerra en que se consumen las grandes y poderosas energías europeas, el Ayuntamiento de esta ciudad preocupóse de ello y, por excitación del concejal Sr. Casas, nombró una comisión titulada de subsistencias encargada del estudio y proposición de medidas para impedir que los artículos de más inmediata necesidad adquirieran precios exorbitantes que dificultasen la vida de las clases obreras y menesterosas de la ciudad.

El propósito determinante de la proposición adoptada por el Municipio al crear la comisión de subsistencias, no podía ser mas saludable, máxime te-

niendo en cuenta las atribuciones concedidas por el Gobierno para facilitar el objeto perseguido de evitar la carestía excesiva de los géneros de primera necesidad. Desgraciadamente, los buenos propósitos revelados por la creación de la comisión aludida debieron ser flor de un día, a juzgar por los efectos de la misma; pues, nombrados los concejales elegidos para constituirlos, ignoramos que llegara al Ayuntamiento dictamen alguno de su iniciativa, habiendo servido únicamente para aparentar que nuestros ediles no olvidaban el mas vulgar de sus deberes.

Con el transcurso del tiempo los efectos de la guerra se han acentuado de modo alarmante; los artículos de primera necesidad han registrado precios fabulosos, desconocidos hasta el presente, determinando un estado de paavorosa intranquilidad y malestar en todas partes, traducido en huelgas de difícilísima solución en la capital del principado; y cuando todo esto ocurre, se constituye nuestra corporación municipal nacida del bloque formado por los mas antitéticos elementos para imponer su voluntad en las esferas municipales y se constituye de la manera mas libérrima sin que se le oponga la mas ligera sombra de imposición por parte del gobierno central ni de las autoridades provinciales, y su primer acto ha sido la supresión de la comisión de subsistencias.

Ignoramos los móviles determinantes de este resultado; pero no podemos dejar de registrar este hecho de inconcebible torpeza, pues no debe olvidarse que la inmensísima parte de los concejales componentes de nuestro Municipio son los mismos que constituían el anterior, los cuales consumieron el tiempo invertido en las sesiones celebradas en el trimestre último lamentando la esterilidad de su labor, cuándo tan necesaria era para aliviar la gravísima crisis sentida por las clases obreras de la ciudad, pretendiendo culpar al alcalde de todo ello. Y como el alcalde había abandonado en sus manos el gobierno de la ciudad, se excusaron en el estado de interinidad creado para exculpar su inacción y su falta de capacidad para resolver lo mas procedente en beneficio de sus representantes.

Aquella interinidad ha terminado. La corporación se ve hoy libre de toda traba y el gobierno de la misma se halla por entero en manos de los mismos que lo usufructuaron, los cuales se hallan perfectamente impuestos de las necesidades locales y son conocedores de los medios con que cuentan para acometer la atención de las mismas. Las circunstancias de la crisis sufrida no han variado, se han hecho mas patentes, la carestía de la vida se manifiesta con mayor intensidad, su gravedad entra por los ojos del mas distraído, las clases obreras experimentan los efectos del hambre, los jornales son insuficientes para atender a sus mas perentorias necesidades, esto lo proclaman las agitaciones sociales que conmueven el país y amenazan con dar al traste con la paz y el orden interior, base indispensable para el desarrollo del trabajo patrio, única fuente de bienestar y progreso. Todos estos fenómenos, realmente espantables, se hallan a la vista del Ayuntamiento y para hacer frente a los mismos sólo se le ocurre suprimir la comisión de subsistencias.

Hemos de presumir que cuando lo ha hecho habrá sido por considerar inútil su existencia; pero ¡ay! el corazón nos dice que dicha supresión no obedece a otro motivo que al olvido en que se tienen las atenciones más urgentes y mas sagradas, lo cual viene a demostrar que aquellas voces de conmiseración para las clases trabajadoras levantadas en el

consejo municipal, aquellas ansias de inauguración de grandes trabajos municipales con el fin de ocupar los brazos en huelga forzosa, eran solo comedias encaminadas a engañar al pueblo pagano para conseguir la satisfacción de necesidades individuales, ambiciones políticas y ridículas vanidades de carácter personal.

Conseguidos ya una buena parte de estos propósitos, hace falta obtener la restante, y a ello se aplica la atención de los elementos directores del consistorio, que en posesión de todos los resortes de la Alcaldía, poco o nada han de preocuparse de las conveniencias locales mientras no tengan satisfechas las de carácter político, alimentadas por quien les ha hecho amos del cotarro y contra las cuales parece que van surgiendo dificultades inesperadas que les desazonan por la sencilla razón de que podrían dar al traste con el castillo tan trabajosamente amañado por la oligarquía imperante en esta desdichada ciudad.

Solo así puede explicarse la torpeza cometida por la Corporación municipal de suprimir la comisión de subsistencias cuando mas necesaria es su existencia, en estos momentos en que los trastornos sociales motivados por la aguda crisis de las substancias alimenticias se desarrollan a las puertas de nuestra ciudad, mientras dentro de ella cunde el malestar y la desesperación asoma, pues a la carestía sentida, donde los trastornos sociales se registran, se suma en nuestra comarca la falta de trabajo originada por la escasez de numerario como consecuencia de la pérdida de cosechas que ha sembrado la desolación y la miseria en la mayor parte de los hogares.

El hambre es mala consejera, y cuando sus efectos se sienten y el estímulo del ejemplo se halla a la vista del trabajador que lo experimenta, éste se halla fatalmente impulsado a soluciones extremas, tras de las cuales pueden sobrevenir consecuencias de extraordinaria gravedad si los llamados a evitarlas se empeñan en hacer caso omiso de las grandes necesidades públicas para distraer su atención de ciertos pequeños y mezquinos menesteres o pretenden subordinar la satisfacción de las primeras al éxito de los últimos, caso de desespación que percibido por el pueblo puede conducir a éste al extremo fatal de tomarse la justicia por su cuenta, buscando en la revuelta el medio de atender a necesidades de inaplazable solución y la forma de desembarazarse de los que pretenden traficar con aquellas para asegurar el éxito de las propias.

Apliquen, pues, nuestros concejales por completo su atención al problema de las subsistencias agravado por la agudísima crisis del trabajo y procuren atenuar prontamente dicho problema y solucionar con rapidez la falta de trabajo para evitar los graves males que la existencia de tales inconvenientes puede acarrear, dejándose de habilidades y pasteos que no pueden resultar cuando, como en los momentos presentes, el horno no está para bollos.

REVULSIVOS

Ya tenemos el nuevo Ayuntamiento en danza.

Y como según *La Crónica*, órgano de su Espíritu Santo, se propone hacer administración, en su última sesión comenzó con el duro trabajo de introducir economías en su presupuesto.

Y acordó la supresión del chocolate del loro.

Dejando cesantes a los dos empleados más modestos de la casa.

¿Les parece a ustedes poco?

Pues en cambio se acordó el restablecimiento de la guardia rural.

De modo que las supresiones acordadas importaron unas mil quinientas pesetas anuales aproximadamente.

Y el aumento de gastos votados importará, en cifras redondas, unas diez mil pesetas.

Como el año es de crisis, hay que buscar medios para aliviar la del prójimo.

Y al contribuyente que le parta un rayo.

**

Todo en este mundo tiene arreglo. Hasta lo del Matadero.

Que resulta delicioso, el arreglo, no el Matadero.

Como que gracias a la inventiva de la celosa Comisión de Hacienda el ingreso que ha de producirle al Municipio el impuesto de carnes va a ser muy parecido al que le proporcionaba la recaudación del impuesto de consumos sobre la especie vinos en aquellos tiempos de la administración de D. Indalecio.

Bien se ve la mano de este en el concierto establecido con el Sr. Casanovas.

Mediante el cual ha quedado "tutti contenti".

Hasta el Sr. Montserrat Cuadrada.

**

El Sr. Casas arrancó del Ayuntamiento el acuerdo de que se facturara el papel pendiente de cobro.

Una en el clavo.

Ahora solo falta que se vigile la facturación.

**

El Catón municipal en la sesión última dijo que era conveniente que los concejales monárquicos adquirieran la costumbre de pagar los impuestos municipales.

Suponemos que esto no lo diría por los recibos que aparecieron en la Depósito Municipal cuando se hizo el inventario.

Porque el Sr. Ferré se llama republicano.

Y Franklin se llama lo que le conviene.

Pero de hecho es indefinido.

**

El Ayuntamiento acordó, a petición del Sr. Casas, el restablecimiento de la Comisión de Subsistencias.

Cuya falta no habían notado los fautores del Municipio ni su inspirador.

Como se conoce que éste tiene la suya asegurada desde que se constituyó el nuevo Ayuntamiento.

Y se estableció el concierto de recaudación del Matadero.

Así anda el hombre de orondo.

Nada, que vuelven aquellos tiempos en que podía permitirse el lujo de enviar un espléndido ramo de flores a una distinguida señorita que temporalmente residía en la calle de Salmerón de la ex-villa de Gracia.

Y cuidado que la florista encargada del servicio se lo cobraba algo carillo.

Pero ¿qué le importaba a nuestro Mecenas municipal?

**

La vida se va haciendo imposible.

Por la carestía de los elementos de primera necesidad.

Percatado de ello nuestro Ayuntamiento para aliviar la crisis que atravesamos agravada en esta ciudad por la pérdida de la principal cosecha, acordó hacer efectivo con todo rigor el impuesto de consumos.

Nos parece la mejor solución.

Si lo que se tiene resulta insuficiente para atender las mas perentorias necesidades de la vida.

Lo mejor es que el fisco se haga cargo de ellos.

Y de esta suerte el contribuyente acaba sus fatigas.

Muriéndose de una vez.

Gracias a los paternales acuerdos de nuestros concejales que a todo trance velan por la felicidad de sus representados.

Enviándolos al cielo.

Sección Religiosa

SANTORAL DE LA SEMANA

16 Domingo.—*El Dulce Nombre de Jesús*. San Marcelo, papa y mártir, y San Fulgencio, obispo confesor.

17 Lunes.—San Antonio, abad; Santos Eusebio y Melesio; San Sulpicio, obispo, y Santa Rosalina, virgen.

18 Martes.—La Cátedra de San Pedro en Roma; San Leonardo, confesor, y Santas Prisca y Liberata.

19 Miércoles.—San Canuto, rey y mártir; San Mario y Santa Sara, y San Basiano, obispo.

20 Jueves.—San Fabián, papa; S. Sebastián, mártir; San Mauro, obispo, y San Eutimio, abad.

21 Viernes.—La Beata Josefa Inés de Benigánim, y San Fructuoso y compañeros mártires.

22 Sábado.—San Vicente, mártir, patrón de Valencia, Huesca y Segorbe; San Anastasio y San Victor.

**

CULTOS

PARROQUIA DE SAN JUAN BAUTISTA

Mañana, domingo. Misas cada media hora hasta las nueve, celebrándose la primera a las nueve y media.

A las nueve y media Oficio conventual con explicación del Evangelio.

Tarde. A las tres Catecismo y a las seis función propia de los domingos.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO

Hoy se dará principio a la solemne Novena a S. Antonio Abad.

Mañana, domingo. Misas a las horas de costumbre. A las diez Oficio con plática parroquial.

Tarde. A las tres Catecismo y a las cinco Rosario, Completas solemnes y Novena a San Antonio.

Lunes, festividad del Santo Patrón. Desde las seis hasta las ocho Misas cada media hora. A las nueve bendición de los animales. A las diez solemne Oficio con orquesta y sermón que predicará el Rdo. D. Juan Gatell, Presbítero. Párroco de Sarreal.

Tarde. A las seis Rosario cantado, ejercicios de la Novena al Santo y adoración de su Reliquia.

Martes. A las ocho Misa de la Pia Unión de sufragios. A las siete de la tarde Rosario y Novena.

Miércoles. A las ocho de la mañana Misa cantada a San José en agradecimiento de un favor alcanzado por un devoto por intercesión del Santo.

PARROQUIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Mañana, domingo. Misas a las horas de costumbre y a las nueve y media Oficio solemne con explicación del Evangelio.

Tarde. A las tres Catecismo. A las cuatro Rosario, función mensual dedicada a Nuestra Señora de Lourdes y plática de Catecismo.

IGLESIA DE CARMELITAS CALZADAS

(Portal Nou)

Los días 20, 21, 22 y 23 tendrán lugar unas solemnes Cuarenta Horas. Cada día de los indicados, se celebrará Misa rezada a las ocho y a las ocho y media Oficio solemne con Exposición mayor de S. D. M.

Tarde. Meditación, Trisagio y Reserva que tendrá lugar a las seis y media.

IGLESIA DEL I. C. DE MARIA

Mañana empezará la solemnisima función de Cuarenta Horas que tendrá lugar hasta el siguiente domingo, día 23.

Todos los días, a las siete de la mañana se celebrará Misa de Exposición, a las nueve y media Oficio solemne cantado por el coro de colegiales y Reserva.

Tarde. A las cinco y media Exposición de S. D. M. A las seis función consistente en el rezo del Santo Rosario, Trisagio cantado, sermón que predicará el elocuente Orador Sagrado el M. I. Dr. D. José Portolés, Canónigo

Magistral de la Catedral de Barcelona, y Reserva.

Mañana y en el siguiente domingo quedará suprimida la Misa de once.

Sección Oficial

Don José Magriñá Martí, Alcalde Constitucional de Valls.

Hago saber: Que debiendo empezar en 1.º de Febrero próximo uno de los cursos trimestrales establecidos para las prácticas de la instrucción militar encomendadas a las escuelas Oficiales al efecto establecidas, los interesados que deseen cursar dichas enseñanzas podrán solicitar su ingreso dirigiendo la oportuna instancia al Excmo. Señor Capitán General de Cataluña, reintegrada con póliza de una paseta; a cuyo documento deberán acompañarse la partida de nacimiento expandida por el Registro civil y una declaración del padre o representante legal del alumno comprometiéndose a abonar los desperfectos que éste ocasionare sin causa justificada, documento reintegrado asimismo con otra póliza de la misma clase, y la cédula personal del solicitante.

Es de advertir que la admisión como alumno en tal escuela puede ser solicitada por cuantos individuos de esta localidad así lo deseen, no solo los acogidos a los beneficios de la reducción del servicio en filas, a quienes es obligatorio presentar el certificado de poseer la instrucción a que se refiere el artículo 267 de la ley de Reclutamiento vigente, sino los que hayan resultado excedentes de cupo en el reemplazo del año anterior, cuyos reclutas si presentan certificado de poseer la instrucción permanecerán solo 20 días cuando fuesen llamados a filas. También pueden solicitarla los útiles condicionales y cuantos individuos del cupo de filas lo deseen, a todos los cuales se hace saber en último que la instrucción en estas Escuelas es absolutamente gratuita y tiene validez legal al verificarse la incorporación a Cuerpo.

Dado en Valls a 12 de Enero de 1916.— José Magriñá.

BANCO DE VALLS

Cuentas corrientes de la clase Obrera

Han ingresado en esta fecha por 257 imposiciones siendo 46 nuevas. 173.444'60 pesetas. Se han devuelto a petición de 523 interesados en concepto de capital, 106.172'42 ptas.

Valls, 3, 5 y 7 de Enero de 1916 — El Secretario, Tomás Selva.

Noticias

Hecha pública la ampliación del servicio que la Dirección de la Compañía Peninsular de Teléfonos ha tenido a bien conceder como consecuencia de las gestiones llevadas a cabo por la Cámara de Comercio de esta ciudad, se nota desde luego que no responde a lo que se desea bajo ningún concepto, ya que la facilidad que se ha concedido solamente alcanza a un número de abonados muy reducido, por comprender solamente a aquellos que tienen constituido depósito en la Central, quedando el resto de los mismos y el público en general en las mismas condiciones de antes; siendo de lamentar que no se haya logrado la pretensión formulada de disfrutar iguales condiciones de servicio que las que la propia Compañía tiene establecidas en Reus y Tortosa, única aspiración razonable y de justicia que desea obtener esta ciudad.

No dudamos que la Dirección de la Compañía Peninsular estudiará nuevamente la suplica de dicha Cámara, que es fiel reflejo de las necesidades que siente esta población, logrando con ello el aplauso unánime de la misma, del propio modo que se lo tributará el establecimiento de una segunda línea telefónica que uniendo esta ciudad con Montblanch pasará por Picamoixons, La Riba y Vilavertr, con lo que se facilitará en gran manera el servicio telefónico.

Nuestro estimado compatriota, residente en Tarragona, el Pbro. Dr. D. Lorenzo Avellá ha donado al Museo diocesano diez medallas antiguas catalanas, romanas y una marroquí.

Mañana estará abierta la farmacia del señor Murtra.

Del notable artículo publicado en el periódico de esta localidad, nuestro estimado colega *La Veritat* del jueves día 5 del corriente, intitulado «Per la llengua catalana», transcribimos, por la importancia que entraña en relación con los fines perseguidos con la celebración de la «Diada de la llengua catalana», los siguientes párrafos:

«Pro a la meva pobre y modesta opinió me sembla que a les conclusions que'n lo meeting s'acordaren n'hi falta una, que és ben nostra, ben catalana y sobre tot ben filla de nostra aymada ciutat. Fa prop més d'un any que un distingit lletrat de nostra població, esgrigué una inspiradíssima Memoria dirigida al President del Concell de la Mancomunitat Catalana en la que feya la petició (que per cert era ben fonamentada), de que's traduhisin al catalá les admirables obres que nostres Jurisconsults esgriguieren a les passades centúries amb la llengua llatina; dita exposició los Advocats, Notaris y Procuradors de nostra ciutat en reunió que celebraren, acordaren fèr-sela seva, acudint també al Concell de la Mancomunitat, reproduint la petició, que son autor, lo competent lletrat D. Ignaci Farrés, havía dirigit a dita entitat, ja que veyen quants i quants beneficis reportaría pel coneixement de nostres genuines y típiques institucions jurídiques, la traducció de les obres de nostres juristes al catalá, ja que reviraría en tota la seva integritat aquell esperit que'ls inspirava i's coneixería en la seva més nítida puraesa lo Diet de nostra nacionalitat, avuy dia tant en olvit y menypreu, fins per los mateixos advocats catalans, quins en la seva inmensa majoria's troben en dificultats per coneixerlo, ja que s'han de valdrer de comentaris y gloses que sempre desvirtuen l'esprít informador de la doctrina que glosen o comentan.

Moltes y moltes consideracions podrien exposarse pera fer veurer la importancia que tindria lo conseguir la traducció esmentada, pro com que'n l'exposició que s'esgrigué en defensa de dita petició se fan veurer amb claretat y fermesa les ventajats que reportaría, me crech que'estich lliurat de ferho, apar de que's necessitarien ompir moltes columnes per exposarho degulament.

Sols me manca fer constar com a resúm de tot lo manifestat, que fora molt convenient y oportú que la digníssima entitat cultural que organisa la jornada del dia de Cap d'any, juntament amb els representants de les Societats y Corporacions locals, acordés una nova conclusió, aixó es la de dirigir-se a la Mancomunitat Catalana y fer també seva la petició que a la mateixa dirigiren los Advocats de nostra ciutat demanant amb fermesa y convicció que's porti a cap l'idea iniciada pel senyor Farrés, y veurer si d'aquesta manera podria lograrse una millora que tant contribuiría a l'enaltiment y prestigi de nostra aymada Catalunya.»

Por la Dirección de Agricultura se ha dirigido una circular a los ingenieros directores de todas las provincias para que, con objeto de hacer más productivas las tierras, se invite a los agricultores de todas las provincias a que remitan tierras de secano que cultiven, con antecedente de lo que han producido dichas tierras, de los cultivos a que se han dedicado, de las labores a que han sido sometidas y de los procedimientos de fertilización que se han seguido para con ellas, al objeto de hacer un detenido análisis y dar dictámenes sobre los procedimientos que se deban emplear para mejorar las cosechas.

Para esto se prescindirá de la tarifa vigente. Por el análisis se cobrarán diez pesetas, siendo gratuito el informe o consejo que se proponga.

La Junta de la Hermandad de San Isidro que ha de actuar durante el presente año, después de la reunión anual reglamentaria celebrada el pasado domingo en la Sociedad Agrícola, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, José Serra; Vice presidente, José Domènech; Secretario, José Casañas; Vice-secretario, José Forés; Cajero, José Jové; Vocales, Juan Dalmau y Domingo Domingo, y Revisadores de cuentas, José Costas y Antonio Serra.

El gobierno italiano ha autorizado la exportación para este año de 6.720 toneladas de azufre, los mismo que el año 1913. En el primer semestre se exportarán 3.800 toneladas.

De nuestro estimado colega de Tarragona *La Cruz*:

Se trata de la implantación de un nuevo servicio telegráfico cuyo planteamiento servirá para fomentar el desenvolvimiento de las relaciones comerciales, abaratando la tarifa de Telégrafos para los telegramas de oferta o demanda cambiados entre comerciantes o entidades mercantiles, con el objeto de facilitar la ejecución rápida de los pedidos con el menor gasto posible.

A este fin, y para los despachos que se cambien entre las personas o entidades de referencia, se aplicará la tarifa mínima, que es la tasa de los telegramas de madrugada; pero circulándose los despachos con la mayor rapidez posible, cualquiera que sea la hora del día o de la noche en que se depositen.

A esta disposición seguirá en breve otra relacionada con el servicio de correos, y que también ha de contribuir a la prosperidad de los intereses mercantiles al crearse en España el servicio de envíos contra reembolso.

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido al señor ministro de Hacienda una instancia sobre el importantísimo problema de la carestía del azúcar en España, en la cual se dice:

«Somos de opinión que, perseverando el Gobierno en la orientación marcada por sus últimas disposiciones, aludidas en el comienzo de este escrito (sobre las que no estimamos sea éste el momento de expresar nuestro juicio), debe dictarse con toda urgencia una Real orden gravando la exportación del azúcar, si la hubiere, y al propio tiempo rebajando el derecho de importación de dicho artículo a 25 pesetas; es decir, a la misma cantidad que en la actualidad paga por impuesto interior.

Estimemos que el precio de los azúcares bajaría; pero, si así no fuese, quizás hubiese margen para poderlo importar de los Estados Unidos; pues dado el precio que estos momentos allí tiene ese producto, aún con los elevados fletes que hoy rigen en el mercado libre (si bien creemos pudieran aprovecharse, y sería patriótico y justo, los barcos de las Compañías subvencionadas), siempre sería posible importarlo y poner coto, en esta forma, a los exagerados precios que en los actuales momentos alcanza en España ese producto de primera necesidad para el consumo.»

De día en día se va agravando el problema producido por la escasez de medicamentos, que puede llegar a producir un conflicto en la salud pública. El opio y sus derivados, las sales de quinina, los principales antisépticos y multitud de medicamentos insustituibles e indispensables faltarán en breve, dejando a los enfermos en el mayor desamparo.

El Consejo de la Asociación de productores de especialidades farmacéuticas ha acordado visitar al ministro de Estado a fin de arbitrar los medios conducentes para que puedan importarse los productos medicinales hoy casi inasequibles, entablado los representantes del gobierno de S. M. en los países beligerantes las oportunas negociaciones para lograrlo.

Según las informaciones recogidas a las cotizaciones elevadas de los vinos de la región sigue un movimiento paralelo el de las demás zonas vitícolas del resto de España.

En la Mancha, Damiel, Alcázar y otros puntos, la cotización es superior a 4,50 pesetas arroba, y en Cadalso, Chinson y Arganda, a 5 y 5,50 pesetas. En Navarra, de 15 a 17 el cántaro de 11,70 litros.

En Valencia y Alicante, en general, los precios oscilan entre 36 y 38 pesetas hectólitro.

En la provincia de Zaragoza, todas las clases, aun las de escaso grado, se cotizan por encima de 40 pesetas alquex de 120 litros, pretendiendo por los pocos vinos que quedan, 50 pesetas alquex.

El temor de que antes de llegar a la cosecha próxima queden agotadas las existencias de vinos, empuja el alza, así en el mercado nacional como en los extranjeros.

Ha sido nombrado maestro interino de Brañm D. Juan Ponte Sancho.

Los alcoholes vínicos siguen aumentando en su precio, cotizándose actualmente a 200 pesetas hectólitro, los rectificadas.

Se cree que el alza se sostendrá hasta el próximo Marzo, en que la alcoholera terminará sus compromisos con varias sociedades francesas.

Compiamos de nuestro estimado colega *La Veritat*:

Lo distingit orador sagrat, M. Iltre. Doctor D. Joseph Portolés, Canonge-Magistral de la Seu de Barcelona, s'ha dignat acceptar los vuit sermons de la solemne funció de *Quarantena-Horas*, que ha de celebrarse a l'iglesia del Inmaculat Cor de Maria d'aquesta població, desde'l próxim diumenge, dia 16, fins al dia 23 del present mes.

Tant solemnes cultes se deuen a la generosa pietat de nostro benvo'gut compatriota, Rvnt. D. Pau Ballester Vidal, Pbre. qui morí a Barcelona lo dia 19 de Jener de 1915, essent beneficiat de S. Pere de les Puelles. (R. I. P.)

Ab motiu d'aquesta funció, durant los dos següents diumenges, se suprimirà en aquella Iglesia l'acostumada Missa de les onze, celebrantse al seu lloch l'Ofici solemne cantat per lo chor de colegiales, a dos quarts d'once.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona han sido propuestos, mediante concurso de traslado, los maestros que a continuación se expresan:

Escuelas de niños

D. Salvador Fontdevila Español, de Alguai-re, para la de Santa Coloma de Queralt.

D. José Solano Salazar, de Orcan, para la de Solivella.

D. Sebastián Gallard Serra, de Benés, para la de Blancafort.

Escuelas de niñas

D.ª Ramona Casals Alba, de Almunsente, para la de Esplugas de Francolí.

D.ª Constantina Casas Arriola, de Alcínellas para la de Barbará.

D.ª Mercedes Roldán Estalella, de Querfordat, para la de Solivella.

D.ª María Gelonch y Yas, de Uldecona, para la de Montblanch.

El movimiento de población ocurrido en esta ciudad durante el finido año de 1915, según los datos parroquiales, ha consistido en 62 matrimonios, 152 nacimientos y 201 defunciones.

Durante la semana última ha seguido elevándose el precio de los trigos, tanto en España como en el extranjero.

Por lo que respecta a los mercados castellanos, he aquí las diferencias: en Arévalo se elevó de 34,11 pesetas a 34,40 los cien kilogramos; en Rioseco, de 33,53 a 34,11 pesetas; en Medina del Campo, de 34,11 a 34,70 pesetas, y en Valladolid, de 34,40 a 35,84 pesetas los cien kilogramos.

En Barcelona, plaza en que influyen las importaciones de un modo directo también se elevó el precio de 38,75 a 39,25 pesetas, que por cierto es, como siempre, el más alto de los mercados.

En el extranjero las alteraciones que se registran son las siguientes: en Londres, de 36,07 francos los cien kilos subió a 38,53; en Nueva York, de 28,50 a 30,17 francos en Chicago, de 24,58 a 26,05, y en Buenos Aires, de 19,21 a 20,02 francos.

Sobre estos precios hay que tener en cuenta el aumento de gastos de transporte, por el enorme encarecimiento de los fletes.

No se vislumbra, por ello, baja en los precios del mercado interior, sino que, por el contrario, la orientación es de alza.

«La Canadiense» ha solicitado autorización para instalar una línea de transmisión de energía eléctrica para Blancafort y Solivella.

Durante el último año se embarcaron en el puerto de Tarragona 50.939 bocoyes, 11.700 pipas de vino, 86.000 sacos de avellana y 15.500 cajas de almendra.

Según las últimas transacciones verificadas en el mercado, se han realizado algunos ajustes de avellanas a 64,50 pesetas con envase, en clase extra. Nadie recuerda que se hubiesen registrado precios parecidos.

En grano se ha operado a 100 pesetas saco, clase primera, y a 98,50 clase segunda, confiándose en que seguirán aumentando los precios, pues apenas quedan existencias en poder de los cosecheros.

T. CUSIDÓ
MODISTA
San Antonio, 81. — VALLS
APERTURA DE LA TEMPORADA
Imprenta de Llorens y Cabré
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO

BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912. Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA. - RAMBLA CASTELAR, 1.º. ENTL.

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4 - BARCELONA.

VENTA AL DETALL: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :

Montadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS, Y ELECTRICIDAD : Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrifugas, para rayos : Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de fábrica : Colocación de vidrios, etc., etc. : PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fehadores y toda clase de objetos para oficinas y desechos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA

REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

DISPONIBLE

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO : DE LLORENS Y CABRÉ - - TARRAGONA - - CALLE FORTUNY, 4